



Carnicer aboga por másteres prácticos

L. FERNÁNDEZ *Madrid*

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, en declaraciones a **CincoDías**, reconoció sentirse "satisfecho" con el nuevo reglamento de la Ley de Acceso a la Abogacía, aprobado en el último Consejo de Ministros. El máximo representante de los letrados españoles considera que la nueva norma "nos equipara con Europa" y contiene "unas reivindicaciones que datan de 1917, el último año en el que se reformó la abogacía".

Desde su punto de vista, los nuevos másteres, que tendrán que realizar los egresados que finalicen en el año 2012, "deberán ser eminentemente prácticos y no una mera preparación del futuro examen. Tendrán que prepararse como si ejercieran en un despacho". Este posgrado solo lo cursarán los graduados que reconozca la Aneca, según los conocimientos y capacidades

DÍA DE LAS PROFESIONES

● **Europa celebró ayer** en Bruselas el Día Europeo de las Profesionales y el próximo 22 de junio presentará el libro verde para la revisión de la Directiva del Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales. La Unión Profesional acudió en representación de España.

jurídicas redactadas en el reglamento.

No obstante, Carnicer aclaró que "se podía haber ido más lejos en la reforma", sobre todo en formación continua y especialización. "Actualmente, la formación de los letrados es totalmente voluntaria y la especialidad, reconocida por los ciudadanos, no lo está en el Derecho", explicó.

Carnicer sí cree que se dispone de tiempo -un año- para preparar los posgrados y obtener las pertinentes autorizaciones de Educación, Justicia y Gobiernos regionales. El Consejo interpreta que si las propuestas no reciben la aprobación en el plazo de los tres meses se entenderá denegado el permiso para ese posgrado.

El CGAE podrá suscribir un acuerdo con la UNED por su ámbito nacional, para evitar que algún colegio de abogados se quede sin máster.